



NORMAS CORPORATIVAS

Norma Corporativa sobre entrega y/o recepción de regalos, pagos, favores y otros

La Norma Corporativa sobre entrega y/o recepción de regalos, pagos, favores y otros (GEN-GCAC-NC-001) regula el comportamiento que debemos mantener frente a los clientes, proveedores y otros, respecto al ofrecimiento de regalos, favores, invitaciones, comisiones, honorarios, dinero o ingresos de cualquier tipo, que pudiésemos entregar o recibir ya sea dentro o fuera del cumplimiento de nuestras funciones, y que excedan las reglas de la cortesía y los estándares comerciales, a fin de evitar conductas impropias y actos de corrupción. [Ver documento](#)

Norma Corporativa sobre conflictos de interés

La Norma Corporativa sobre conflictos de interés (GEN-GCAC-NC-002) regula el comportamiento que debemos mantener en el desempeño de nuestras actividades, practicando en todo momento el alto contenido ético, así como la lealtad, independencia, transparencia e imparcialidad, a fin de evitar que se produzcan conflictos reales o aparentes entre nuestros propios intereses y los de la Corporación. [Ver documento](#)

La Norma Corporativa de negocios con organismos del Estado y relación con funcionarios públicos

La Norma Corporativa de negocios con organismos del Estado y relación con funcionarios públicos (GEN-GCAC-NC-003) regula el comportamiento que debemos mantener cuando en el desempeño de nuestras funciones y en las diversas actividades de representación de la Corporación, tengamos relación con funcionarios públicos en negocios con organismos, instituciones, empresas y demás entidades del sector público, así como en la realización de todo tipo de trámites y gestiones para la obtención de licencias, autorizaciones, certificados, permisos, entre otros. [Ver documento](#)

La Norma Corporativa sobre el control de riesgos reputacionales y de corrupción en los negocios con terceros

La Norma Corporativa sobre el control de riesgos reputacionales y de corrupción en los negocios con terceros (GEN-GCAC-NC-005) establece las políticas, procedimientos y mecanismos internos que nos permitirán identificar los riesgos a los que podamos estar expuestos en nuestras relaciones y negocios con terceros, buscando prevenir, a través del cumplimiento de los procedimientos y políticas que se describen, vernos comprometidos en algún tema de corrupción o en la comisión de algún delito relacionado. [Ver documento](#)

La Norma Corporativa de Debida Diligencia en Clientes, Proveedores y Colaboradores

La Norma Corporativa de Debida Diligencia en Clientes, Proveedores y Colaboradores (GEN-GCAC-NC-008) establece los procedimientos y mecanismos internos que debemos seguir para conocer los antecedentes de las personas naturales o jurídicas con las vamos a interactuar comercialmente, tanto al momento de iniciar la relación como a lo largo de la misma, en especial para identificar posibles actos de corrupción. [Ver documento](#)